

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2022

ARQ. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Sonia Ruth Cano</u>	CUI:	<u>1970878920101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-884-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>688-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5959756</u>
Número de Factura:	<u>2492221631</u>	Serie:	<u>F5690907</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q3,500.00</u>	Período del Informe:	<u>Agosto 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q10,500.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2022 al 30/09/2022</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales/Parque Arqueológico Kaminaljuyu.

Objetivos del Contrato:

"El Técnico " se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé en la recepción de 668 visitantes nacionales y 44 extranjeros que asistieron al parque arqueológico asignado.
- Brindé apoyo en el acompañamiento de 712 turistas que visitaron el parque arqueológico asignado.
- Apoyé en brindar información objetiva y clara a los visitantes acerca del parque arqueológico asignado.
- Brindé apoyo en la asistencia al visitante dentro del parque arqueológico asignado.

Sonia Ruth Cano
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Arq. Erick Armando Ortiz Ixtecoc

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Arq. Erick Armando Ortiz Ixtecoc
Director Técnico a.i. del IDAEH
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)